

**ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 05 DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2024 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.**

---

*“A continuación, cumpro con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

---

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°05**, de fecha 05 de marzo del 2024, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna del Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Claudia López Galleguillo, Javier Castillo Julio, Hugo Bugueño Rojas, Georgette Godoy Aracena, Fabiola Colman Brizuela, Daniela Quevedo Castillo, Patricio Alfaro Morales, Fernando Ghiglino Pizarro, Omar Luz Hidalgo, Juan Santana Álvarez, Fabiola Pérez Tapia, Igor Verdugo Herrera y don Roberto Alegría Olivares.**

Siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

---

**Acuerdo N° 01**

Oficiar a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo así como el Servicio de Vivienda y Urbanismo, con la finalidad que informe al cuerpo colegiado respecto del proyecto “Alto Los Canales”, en el marco del plan maestro, señalando un historial de ejecución y como, en virtud de la demora en su concreción, se proyecta lo que queda en ejecución.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°02**

Se aprueba el Ord. N°126, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, el cual contiene el informe de la División de Planificación y Desarrollo del GORE Atacama, solo respecto del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Parque Solar Fotovoltaico Tamarico Fase II”, de la empresa Campanillas Solar SpA.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°03**

Se aprueba el informe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional contenido en el Ord. N°155, de este servicio regional, respeto de la Declaración de Impacto Ambiental del “Proyecto Ampliación de Explotación y Tratamiento de Mina El Cristo”

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°04**

Aprobar oficiar a la I. Municipalidad de Tierra Amarilla, con la finalidad de solicitar sus buenos oficios, y si así lo tiene a bien, con la finalidad que ratifique a su representante ante el Comité Directivo del Servicio Local de Educación Atacama.

Además de oficiar a la Directora Regional del Servicio Local de Educación Atacama, con la finalidad de solicitar autorización a la Dirección de Educación Pública (DEP) para proponer nombres que representen a los padres y apoderados en el Comité Directivo Local.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°05**

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado el Ord. N°157, de este Servicio Regional, el cual remite el Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Atacama.

**Votación : 15 votos (unánime)**

**Acuerdo N°06**

Aprobar el Ord. N°13, del Gobierno Regional, el cual establece el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Subprograma Tradicional año 2024, respecto a la propuesta de distribución del citado programa.

Comuna	Porcentaje año 2024	Monto \$ Distribución año 2024
Alto del Carmen	11%	\$ 99.010.774
Freirina	12%	\$ 109.891.079
Huasco	14%	\$ 120.771.384
Vallenar	11%	\$ 97.052.320
Caldera	10%	\$ 88.130.470
Copiapó	14%	\$ 123.817.870
Tierra Amarilla	5%	\$ 44.609.250
Diego de Almagro	14%	\$ 120.771.384
Chañaral	10%	\$ 88.130.470
	<b>100%</b>	<b>\$ 892.185.000</b>

**Votación : 15 votos (unánime)**

**Acuerdo N°07**

Se aprueba el Ord. N°152, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se remite la presentación en el marco de la focalización IRAL, correspondiente al año 2024 del FOSIS Atacama.

**Votación : 15 votos (unánime)**

**Acuerdo N°08**

Se aprueban las siguientes invitaciones realizadas al cuerpo colegiado:

	INVITACIONES	DIA Y HORA	MOTIVO Y LUGAR
01	Sr. Ricardo Moss Cardona Director (S) Hospital Regional San José del Carmen	26 de marzo a las 11:00	Invitan a Uds. a la cuenta pública año 2023. Actividad que se realizara en el Salón Auditorio del señalado Hospital Regional
02	La Directora Regional de CORFO Región de Atacama	06 de marzo a las 09:30 horas	Invitan a Uds. al lanzamiento de la iniciativa "Dinamiza Vallenar Emprende. Actividad que se realizara en el Centro Comunitario ubicado en Calle Erasmo Escala 420, ciudad de Vallenar
03	El Gobierno Regional de Atacama	26 de marzo a las 11:00 horas	Invita a Ud. a la 1° Sesión de la mesa regional del pisco año 2024. Actividad que se realizara en la ciudad de Vallenar

04	El Gobierno Regional de Atacama y la I. Municipalidad de Vallenar	8 de marzo desde las 09:30	Invitan a Uds. a la actividad "Reconociendo la Identidad de la mujer vallenarina"- Actividad que se realizara en Salón de Eventos del Deportivo Algarrobo, ciudad de Vallenar
05	Instituto Nacional del Deporte y Gobierno Regional de Atacama	8, 9, 10 de marzo	Invitan a Uds. al tercer campeonato nacional femenino de rayuela, el cual se realizara en la comuna de Diego de Almagro.
06	CORDEP	06 de marzo	Invita al Sr. Patricio Alfaro Morales, en su calidad de Presidente de la Comision de Deportes del CORE Atacama, a participar en la mesa 88 correspondiente al mes de marzo. La cual se realizara en la comuna de Caldera
07	Delegacion Presidencial del Huasco, SERNAMEG	08 de marzo a las 12:30 horas	Invitan a Uds. a la actividad de Conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, actividad que se desarrollara en la Plaza Ambrosio O'higgins de Vallenar.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

#### Acuerdo N°09

Se ratifican las siguientes invitaciones:

1) Don Igor Verdugo asistió el día 22 de diciembre del 2023 a una actividad que se realizara en el club de adulto mayor Hermanas Ángeles, en la comuna de Huasco. Además asistió el día viernes 26 de enero del 2024 a la localidad de tres playitas, sector tercera playa Huasco, a la actividad 8%FNDR "Bello Horizonte una comunidad más iluminada".

2) Don Patricio Alfaro Morales asistió el día sábado dos de marzo a la comuna de Caldera a la actividad "Bienvenido Verano Calderino"

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

#### Acuerdo N°10

Se aprueba oficiar la I. Municipalidad de Copiapó y Serviu Atacama con la finalidad que informe al cuerpo colegiado el listado de los recintos deportivos que están bajo su administración, sean aquellas canchas de fútbol, polideportivos y/o estadios.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---



JORGE VARGAS GUERRA  
 MINISTRO DE FE  
 SECRETARIO EJECUTIVO  
 CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA